PERMISO DE CIRCULACIÓN
COMPROBANTE DE PAGO

Colina
Somos todos



INSTRUCCIONES DE PEGADO AL INTERIOR DEL PARABRISAS

1. Desprenda la **Tercera Patente** por el prepicado.
2. Desprenda la capa protectora del adhesivo.
3. Pegue la **Tercera Patente** por el reverso al adhesivo.
4. Adhiéralo al parabrisas por el interior, en su parte inferior, al lado izquierdo.

1360345

SERIE N° 1360345

1185235

1. CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE COLINA — FECHA DE EMISIÓN 26/08/2024 — PLACA ÚNICA KZCR59-4

NOMBRE (o razón social) IRON MOUNTAIN CHILE SA — RUT 96756680-2

DOMICILIO EL TAQUERAL 266 — COMUNA LAMPA — 968443300

VEHÍCULO FURGON — MARCA PEUGEOT — MODELO EXPERT FUR PREM 5P HDI MT — AÑO 2019

PTS. 4 — AST. 1 — KG. 0 — CHASIS VF3VFAHXGKZ001541 — MOTOR 10DY2X4001003 — COLOR BLANCO BANQUISE

CÓDIGO S.I.I. CO184019020199 — TASACIÓN 12.842.727 — FECHA DE VENCIMIENTO 31/03/2025 — TOTAL

PAGO EN CUOTAS 134.441 — PGO. TOTAL 134.441

PERM. ANT. COLINA 1094487 24 31/08/2024

CC. 2.000 — COMB. Dies — TRM. Mec — EQU. Full

SELLO 0000000 D.211/91 S. VERDE

Obs. : NGB

Seg.Rev.: - Rev. 182517

I.P.C. 0 — CUOTA 1

INTERESES 0

RMTNP :

TOTAL A PAGAR 136.726 — CUOTA 2 X

MUNICIPALIDAD DE COLINA CAJA 26 AGO 2024 142 PAGADO

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

CAJA DE RECAUDACIÓN DE CHILE S.A.

2. CONTRIBUYENTE

PERMISO DE CIRCULACIÓN — Vencimiento: 31/03/2025 — 1185235 — **SERIE N° 1360345** — 1360345

MUNICIPALIDAD DE COLINA — AÑO 2024

PERIODO 2024 — PLACA ÚNICA KZCR59-4 — TOTAL

VEHÍCULO FURGON — MARCA PEUGEOT — AÑO 2019

COLOR BLANCO BANQUISE — MODELO EXPERT FUR PREM 5P HDI M

CARGA 0 — AST. 1 — MOTOR 10DY2X4001003 — PTS. 4

TOTAL PAGADO 136.726 — CUOTA 1

CONTRIBUYENTE IRON MOUNTAIN CHILE SA

RUT. 96756680-2

CÓDIGO S.I.I. CO184019020199 — CUOTA 2 X

CC. 2000 COMB. Dies TRM. Mec. EQU. Full

NO ACREDITA DOMINIO DE VE... Vencimiento: 31/03/2025

MUNICIPALIDAD DE COLINA CAJA 26 AGO 2024 142 PAGADO

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

CAJA DE RECAUDACIÓN DE CHILE S.A.

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

CERTIFICADO DE INSCRIPCION R.V.M.

PROPIETARIO: : IRON MOUNTAIN CHILE SA

DOMICILIO : EL TAQUERAL 266 LAMPA

TIPO VEHICULO : FURGON
AÑO : 2019
MARCA : PEUGEOT
MODELO : EXPERT 2.0
Nro. MOTOR : 10DY2X4001003
Nro. CHASIS : VF3VFAHXG KZ001541
Nro. SERIE :
Nro. VIN : VF3VFAHXG KZ001541
COLOR : BLANCO BANQUISE

SRCeI

INSC.PPU : KZCR.59-4
RUN o RUT : 96.756.680-2
ADQUISICION: 24 OCT 2019
INSCRIPCION : 20 NOV 2019
EMISION : 10 DIC 2019

FOLIO:73664602

Código Verificación:
245bb76f50a8

73664602

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

FECHA EMISION :10 DIC 2019, 03:29.

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA

FECHA REVISIÓN : 27 ENERO 2025 N°B1341000000225294

SAN DAMASO - COLINA
CAMINO A COQUIMBO, CHACRA EL
PLANTA : B-1341 / FONO : 2-28821820

PLACA PATENTE
KZCR59

APROBADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
VICTORIA ALVAREZ CONTRERAS
27/01/2025 12:58:51

VÁLIDO HASTA
ENERO 2026

COPIA CLIENTE

NOMBRE DEL PROPIETARIO IRON MOUNTAIN CHILE SA	RUT 96756680-2
TIPO DE VEHICULO FURGÓN (CAPACIDAD DE CARGA	AÑO 2019
MARCA PEUGEOT	COLOR BLANCO
MODELO EXPERT 2.0	NORMA DE EMISIÓN VERDE
N° CHASIS / VIN VF3VFAHXGKZ001541 / VF3VFAHXGKZ001541	
N° MOTOR 10DY2X4001003	

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA

FECHA REVISIÓN : 27 ENERO 2025 N°B1341000000225294

SAN DAMASO - COLINA
CAMINO A COQUIMBO, CHACRA EL
PLANTA : B-1341 / FONO : 2-28821820

PLACA PATENTE
KZCR59

APROBADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
VICTORIA ALVAREZ CONTRERAS
27/01/2025 12:58:51

VÁLIDO HASTA
ENERO 2026

COPIA MUNICIPALIDAD

NOMBRE DEL PROPIETARIO IRON MOUNTAIN CHILE SA	RUT 96756680-2
TIPO DE VEHICULO FURGÓN (CAPACIDAD DE CARGA	AÑO 2019
MARCA PEUGEOT	COLOR BLANCO
MODELO EXPERT 2.0	NORMA DE EMISIÓN VERDE
N° CHASIS / VIN VF3VFAHXGKZ001541 / VF3VFAHXGKZ001541	
N° MOTOR 10DY2X4001003	

CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES

FECHA REVISIÓN : 27 ENERO 2025 N°B1341000000225294

SAN DAMASO - COLINA
CAMINO A COQUIMBO, CHACRA EL
PLANTA : B-1341 / FONO : 2-28821820

PLACA PATENTE
KZCR59

APROBADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
VICTORIA ALVAREZ CONTRERAS
27/01/2025 12:58:51

VÁLIDO HASTA
JULIO 2025

COPIA CLIENTE

NOMBRE DEL PROPIETARIO IRON MOUNTAIN CHILE SA	RUT 96756680-2
TIPO DE VEHICULO FURGÓN (CAPACIDAD DE CARGA	AÑO 2019
MARCA PEUGEOT	COLOR BLANCO
MODELO EXPERT 2.0	NORMA DE EMISIÓN VERDE
N° CHASIS / VIN VF3VFAHXGKZ001541 / VF3VFAHXGKZ001541	
N° MOTOR 10DY2X4001003	

CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES

FECHA REVISIÓN : 27 ENERO 2025 N°B1341000000225294

SAN DAMASO - COLINA
CAMINO A COQUIMBO, CHACRA EL
PLANTA : B-1341 / FONO : 2-28821820

PLACA PATENTE
KZCR59

APROBADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
VICTORIA ALVAREZ CONTRERAS
27/01/2025 12:58:51

VÁLIDO HASTA
JULIO 2025

COPIA MUNICIPALIDAD

NOMBRE DEL PROPIETARIO IRON MOUNTAIN CHILE SA	RUT 96756680-2
TIPO DE VEHICULO FURGÓN (CAPACIDAD DE CARGA	AÑO 2019
MARCA PEUGEOT	COLOR BLANCO
MODELO EXPERT 2.0	NORMA DE EMISIÓN VERDE
N° CHASIS / VIN VF3VFAHXGKZ001541 / VF3VFAHXGKZ001541	
N° MOTOR 10DY2X4001003	

ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)

N° Folio 9606660595

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R.V.M **KZCR59**	
TIPO DE VEHICULO **FURGON**	
MARCA **PEUGEOT**	
MODELO **EXPERT 2.0**	AÑO **2019**
NUMERO DE MOTOR **10DY2X4001003**	

PÓLIZA N° 8725695

HDI SEGUROS

Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono -

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490

PROPIETARIO **IRON MOUNTAIN CHILE SA**		
RUT **96756680-2**	RIGE DESDE **01/04/2024**	HASTA **31/03/2025**
PRIMA **$8.290.-**		

FIRMA APODERADO COMPAÑIA

9606660595KZCR59

IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmaceúticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos **- 300 UF** en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos **- hasta 200 UF** en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de **300 UF**

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a **300 UF.**

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP:Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario

- En caso de incapacidad permanente: **certificado otorgado por el médico tratante** que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: **comprobantes de pago** (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El **plazo** para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.

ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)

N° Folio 9606660595

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R.V.M **KZCR59**	
TIPO DE VEHICULO **FURGON**	
MARCA **PEUGEOT**	
MODELO **EXPERT 2.0**	AÑO **2019**
NUMERO DE MOTOR **10DY2X4001003**	

PÓLIZA N° 8725695

HDI SEGUROS

Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono -

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490

PROPIETARIO **IRON MOUNTAIN CHILE SA**		
RUT **96756680-2**	RIGE DESDE **01/04/2024**	HASTA **31/03/2025**
PRIMA **$8.290.-**		

FIRMA APODERADO COMPAÑIA

9606660595KZCR59

COPIA MUNICIPALIDAD

Documento Firmado Electrónicamente HDI Seguros